



# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

## I. Nombre del área que clasifica.

Oficina de Representación en Sinaloa.

## II. Identificación del documento del que se elabora la versión pública

Versión Pública de las facturas número 7225 y 955831 y comprobantes de gastos, de la "Reunión de trabajo con implan y ecología del municipio de Mazatlán para revisar avances y revisar que el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano de Mazatlán, centro de población y ordenamientos ecológicos así como atención de vendedores d" realizada el 05/12/23 en Mazatlán.

## III. Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

**Datos personales:** nombre, firma, correo electrónico, domicilio, CURP y RFC de personas físicas.

**Datos fiscales:** folio fiscal, cadena original del complemento de certificación digital del Servicio de Administración Tributaria (SAT), certificado de sello digital (CSD) – SAT, código QR, sello digital del emisor y del SAT, serie del certificado del emisor del SAT, sello del comprobante fiscal digital por internet (CFDI).

## IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

La información señalada se clasifica como confidencial, por tratarse de **datos personales** concernientes a una persona física identificada e identificable, con fundamento en el primer párrafo del artículo 116 de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y 113 fracción I de la Ley de Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

Así como por contener información clasificada como confidencial, por tratarse de **secreto fiscal o datos fiscales**, con fundamento en el artículo 116 párrafo tercero y último de la LGTAIP; artículos 106 y 113 fracción II y III de la LFTAIP; trigésimo octavo fracciones I y III, cuadragésimo y cuadragésimo quinto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas; en correlación con los artículos 17-H fracción IX, 87 fracción IV del Código Fiscal de la Federación y los artículos 14, 19 fracción VI y 21 fracción II de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

## V. Firma del titular del área.

Mtra. María Luisa Shimizu Aispuro

## VI. Fecha, número e hipervínculo al acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

ACTA\_22\_2024\_SIPOT\_3T\_2024\_FI, en la sesión celebrada el 16 de octubre del 2024.  
Disponible para su consulta en:  
[http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA\\_22\\_2024\\_SIPOT\\_3T\\_2024\\_FIX](http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2024/SIPOT/ACTA_22_2024_SIPOT_3T_2024_FIX)



Este documento es una representación impresa de un CFDI  
V4.0

COMPROBANTE FISCAL TIPO: I - Ingreso  
Régimen fiscal: 621 - Incorporación Fiscal

Emisor: MIGUEL ANGEL ZATARAIN TISNADO

N1-ELIMINADO 1

MLS 70333  
UUID: a11738aa-02f5-43ce-a513-608100d4ea42

Serie: .

Folio: 7225

Lugar de expedición: 82000

Fecha: 2023-12-06T12:24:10

Forma de pago: 01 - Efectivo

Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Condiciones de pago: CONTADO

N2-ELIMINADO 1

#### Receptor

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA

RFC: SMA941228K10

Uso del CFDI: G03 - Gastos en general

Domicilio fiscal receptor: 80000

Régimen fiscal receptor: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

No.	Cantidad	Descripción	Valor unitario	Descuento	Importe
1 de 1	1	CONSUMO DEL 05 DE DICIEMBRE DE 2023	\$344.83	(ninguno)	\$344.83

Clave SAT No. identificación Clave-Únidad Objeto Impuesto  
90101500 1 H87-H87 02 - Si objeto de impuesto

Impuesto Trasladado: Impuesto: 002 - IVA; Base: \$344.83; Tipo factor: Tasa; Tasa o cuota: 0.160000; Importe: \$55.17

#### Impuestos y Totales

Moneda:	MXN	Subtotal:	\$344.83
Tipo de Cambio:	1	Impuestos Trasladados:	IVA \$55.17
		Impuestos retenidos	\$0.00
		Total:	\$400.00

#### Datos fiscales

N3-ELIMINADO 1

N4-ELIMINADO 1

Sello CFDI: N5-ELIMINADO 1

Sello SAT: N6-ELIMINADO 1

Cadena TFD: N7-ELIMINADO 1

Verificación: N8-ELIMINADO 1

N8-ELIMINADO 1

**FIIXCOM**  
SOLUCIONES



## SERVICIOS ADMINISTRATIVOS OSLO

MSL

Z0333  
FACTURA - Facturación Ingresos

N9-ELIMINADO 1

Serie	Folio
AA	955831
Fecha de emisión	
14/12/2023	10:09 AM
No Certificado	Emitido en
00001000000404528948	82129
Folio fiscal	
CD8E2140-3482-4BE7-8AC2-7CD00B69A5F1	
Ticket	Cod. Facturación
488949	7320083
Moneda	MXN

Cliente	SMA941228KI0	SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE SINALOA
Datos del CFDI	I - Ingreso	Uso del CFDI G03 - Gastos en General
Metodo de pago	01 - Efectivo	Forma de pago PUE
Regimen Fiscal	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	Condiciones pago Contado

Cantidad	Clave Unidad	Clave SAT	Producto	Precio Unitario	Importe	Descuento	Impuesto	Objeto impuesto
1	H87	90101700	CONSUMO - Té Chai Frappe Gde	\$54.31	\$54.31	\$0.00	\$8.69	Sí objeto de impuesto.

SUBTOTAL	\$54.31
DESCUENTO	\$0.00
IVA	\$8.69
TOTAL	\$63.00

SON:  
Sesenta y Tres PESOS 00/100 M.N.

Información del Timbre Fiscal Digital	Cadena Original del Timbre
Fecha de Certificación	Certificado Digital Sat
N10-ELIMINADO 1	N11-ELIMINADO 1
	Sello Digital del Emisor
	N12-ELIMINADO 1
	Sello Digital del SAT
	N13-ELIMINADO 1

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

12.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

13.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

## FUNDAMENTO LEGAL

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."